

Ref. Expte D- 744/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA ha considerado el expediente N° D- 744/24-25- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a PULTI GUSTAVO ARNALDO, *DE REPUDIO Y DENUNCIA A LA CONDUCTA DEL DIPUTADO NACIONAL JOSÉ LUIS ESPERT, QUIEN CONVOCA A LOS CONTRIBUYENTES DE LA PROVINCIA A INCUMPLIR CON LA LEY 15479, LEY IMPOSITIVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **RECHAZO EN MINORÍA**

Fundamentos:

Los Diputados abajo firmantes estudiaron el Presente Proyecto y aconsejan su rechazo en minoría por los motivos que a continuación se presentan.

En un escenario político marcado por tensiones fiscales, el diputado José Luis Espert se ha erigido como una voz de disidencia frente a la creciente carga impositiva que agobia a toda la provincia.

Habiendo la mayoría de esta Cámara aprobado un aumento razonable acorde con la inflación, los mismos se vieron incrementados por el aumento en las valuaciones fiscales y los descuentos que año a año existían con respecto al pago de tributos en la Provincia.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 744/24-25- 0

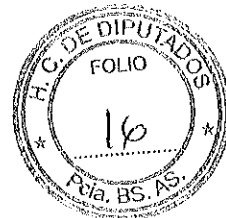
El notable aumento de los impuestos se ha convertido en una carga difícil de sobrellevar para la población. Desde familias trabajadoras hasta pequeños empresarios, todos sienten el peso de estas obligaciones fiscales.

Los diputados abajo firmantes conocemos de primera mano las consecuencias de esta situación, las cuales se hacen sentir en todos los rincones de la provincia. La nueva matriz impositiva bonaerense "destroza el principio de razonabilidad", tal es así que en los últimos días el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires ha anunciado la decisión de frenar con el aumento a las patentes y al impuesto inmobiliario rural. Asimismo, debemos tener en cuenta que en numerosos fallos la Corte Suprema de Justicia estableció que los aumentos deben ser "graduales, razonables, no confiscatorios".

En ese sentido, las expresiones vertidas por el diputado nacional son una manifestación legítima de la indignación y el descontento que prevalece entre los ciudadanos. Sus expresiones son un grito de protesta contra un sistema tributario que se ha vuelto opresivo e injusto.

Dip . Vicepresidente: GOMEZ ABIGAIL GABRIELA .

Dip . Vocal: ANTONIJEVIC FERNANDA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 744/24-25- 0



Dip . Vocal: COMPAGNONI FERNANDO MATÍAS .

SALA DE COMISIÓN, martes 16 de abril de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **15 (quince)** diputados.

Relator: PRESA DIEGO GABRIEL